REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1126 /2017

Ref.: Contratación Directa SBE Nº 10/2017 para la "Adquisición de Licencias de Software de Entorno de Desarrollo para la Justicia Electoral", ID N° 338294.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 28 de noviembre de 2017

Señores
TELENET S.R.L.
RUC Nº: 80010690-3
Domicilio: Av. España Nº 1478 c/ Av. Gral. Santos - Asunción
Telefax: (021) 228460 / 214-129 / 201-965
E-mail: herma.salinas@telenet.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **TELENET S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa SBE Nº 10/2017 para la "Adquisición de Licencias de Software de Entorno de Desarrollo para la Justicia Electoral", ID N° 338294.

La adjudicación es *por el **precio total** de **Gs. 33.000.000.- (Guaraníes Treinta y Tres Millones)***, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa TELENET S.R.L., la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme** a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Nadia Duarte
28/11/17
14:37

TELENET S.R.L.